

Natalia Silva Prada

“De artes teóricas y oficios mecánicos. El heterogéneo mundo de la curación en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI al XVIII”

p. 267-300

Los oficios en las sociedades indianas

Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Moreno (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

373 p.

Figuras

(Serie Novohispana 128)

ISBN 978-607-30-3381-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de octubre de 2020

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



DE ARTES TEÓRICAS Y OFICIOS MECÁNICOS EL HETEROGÉNEO MUNDO DE LA CURACIÓN EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, SIGLOS XVI AL XVIII

NATALIA SILVA PRADA

Introducción

Este texto busca acercar a los lectores a las realidades particulares que determinaron las formas de ejercicio de la medicina en el Nuevo Reino de Granada, pero también, y, sobre todo, a sus ejecutantes, mostrando las complejidades e interacción de las diversas ramas y personajes que participaron en los procesos de sanación del cuerpo humano. En las prácticas relacionadas con la curación convergieron saberes ortodoxos —provenientes de la medicina europea— y heterodoxos —los de origen nativo y africano—, los cuales no sólo coexistieron en el tiempo y en el espacio, sino que se influyeron mutuamente.

El primer grupo lo conformaban una serie de oficios que la corona española validó a partir de una estricta legislación. En un orden jerárquico descendente participaban de estos oficios protomédicos, médicos, cirujanos y boticarios.¹ Del segundo grupo formaban parte una diversidad de oficiantes que según sus prácticas eran llamados curanderos, yerbateros (herbolarios) o comadronas. En medio de estos grupos claramente diferenciables se encontraban los empíricos de todas las ramas de los saberes ortodoxos, incluso las parteras. Desde la época de los primeros

¹ A pesar de que los boticarios eran controlados por los protomédicos, estos consideraban su arte en el mismo nivel de la medicina a partir de 1650, cuando Felipe IV decretó arte científico a la farmacia. Marcelo Daniel Peretta, *Reingeniería farmacéutica. Principios y protocolos de la atención al paciente*, 2^a ed., Buenos Aires, Médica panamericana, 2005, p. 7.

asentamientos españoles en el Nuevo Reino, la medicina teórica fue ejercida al tiempo que los oficios mecánicos oficiales como la cirugía y de forma paralela también a los saberes de los nativos y de los africanos que fueron arribando por el puerto de Cartagena. A pesar de los esfuerzos de reglamentación impuestos a la medicina oficial, veremos una continua y permanente convivencia del siglo XVI al siglo XVIII de artes teóricas, oficios mecánicos y medicinas alternativas.

Aunque la medicina estaba reglamentada desde España en forma estricta, ciertas circunstancias modificaron la rigidez de su ejercicio. La corona envió protomédicos desde la segunda mitad del siglo XVI para supervisar a otros médicos y a cirujanos, barberos, boticarios, curanderos y parteras, pero un tribunal formal como en Lima o en México solo se estableció en 1758. Incluso, los primeros médicos, cirujanos y boticarios llegaron antes que los protomédicos. Este tribunal debía ejercer un mayor control sobre la posesión de grados de universidades reconocidas —Alcalá de Henares, Sevilla o Salamanca, por ejemplo—, de títulos o licencias para ejercer y de examinación. Otro aspecto que afectó la imposición ortodoxa de las prácticas médicas fue la ausencia de cátedras de medicina. Hubo un primer intento de fundación en el colegio jesuita de San Bartolomé en Santafé de Bogotá en el año de 1636 y otro en el colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario entre 1673 y 1734, todas experiencias fallidas. Un avance y grado de alumnos se logró en el tercer intento entre 1753 y 1767, pero sólo hasta el año de 1802 la cátedra logró implantarse definitivamente y muy lentamente llegó a haber médicos graduados en el territorio neogranadino.²

Los problemas expuestos, así como la concepción misma de la medicina en la época, contribuyeron a crear la imagen de que los galenos de este período no eran verdaderos médicos y de que la medicina era una “mezcla de ignorancia crasa y osadía”.³

² Sobre este tema *vid.* Emilio Quevedo, *Historia de la cátedra de medicina en el Colegio mayor del Rosario durante la colonia y la república, 1653-1865*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2002.

³ José María Vargas, *Obras completas*, Caracas, Ministerio de Educación, 1958, p. 268.

La medicina oficial que se ejerció en territorio americano era heredera de la medicina moderna europea, llamada “humoral”, porque se basaba en la teoría de los cuatro humores que habían cultivado médicos como Hipócrates, Averroes y Galeno, vinculada a su vez a la teoría de los cuatro elementos de Empédocles. A la materia constituida por aire, fuego, tierra y agua correspondían la sangre, la bilis amarilla, la bilis negra y la flema. La desproporción de cada una de estas sustancias en el cuerpo conducía a la enfermedad. Las curaciones se basaban en la teoría de los contrarios, es decir, el medicamento debía contrarrestar la naturaleza del individuo. La expulsión de los humores se hacía con vomitivos, estornutorios, purgantes, diuréticos y sangrías.⁴

Por su parte, la medicina “ilegal” acudía a los saberes de tipo mágico heredados de los pueblos nativos y de los venidos del continente africano, en donde eran importantes la posesión de un don especial, la percepción de los sentidos, el conocimiento de la naturaleza y ciertos rituales como el uso de palabras mágicas, los gestos y las ofrendas a entidades superiores. El curandero de origen no europeo era una persona que poseía una “unidad sagrada formada de poder, saber botánico y espiritualidad”.⁵

Avatares del oficio médico en el Nuevo Reino

A pesar de que en 1579 Felipe II mandó que “los protomédicos no den licencia en las Indias a ningún médico, cirujano, boticario, barbero, algebrista, ni a los demás que ejercen la facultad de medicina y cirugía, si no parecieren personalmente ante ellos a ser examinados, y los hallaren hábiles y suficientes para usar y ejercer”,⁶ esta orden se quedó prácticamente en el papel pues

⁴ Juan Ródenas Cerdá, *Historia antigua del arte de curar*, San Vicente, Alicante, Club Universitario, 2015.

⁵ Luz Adriana Maya Restrepo, “Botánica y medicina africanas en la Nueva Granada”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Bogotá, n. 19, 1999, p. 28.

⁶ Don Felipe II en el Pardo a 12 de febrero de 1579. Ley VI, lib. 5, título 6. *Recopilación...*, 1791, p. 141.

fueron más los casos de médicos sin grados que con él. En 1602 el médico Pedro Luis Delgado acusaba en Tunja el incumplimiento con lo establecido para médicos y cirujanos por las “leyes y pragmáticas”.⁷ En 1781, don Manuel de Ortega denunciaba que, en el Real de la Cruz, jurisdicción de Santa Marta, no se respetaba la orden “para estorbar los médicos y cirujanos intrusos que, sin los títulos del Real Protomedicato, se introducen a hacer curaciones”.⁸

Cabildos, procuradores y practicantes de la medicina alegaron durante al menos dos siglos que la experiencia estaba por encima de los grados o las licencias de ejercicio. Para el final del siglo XVIII las quejas sobre el problema seguían vigentes, como se ve en un informe del médico graduado Sebastián López, quien indignado afirmaba, “temerarios aquellos que se presumen médicos porque han leído libros de ella, y *sin instruirse de antemano en sus principios* [...] y sin práctica metódica se introducen a curar impunemente, a dar certificaciones, y suscribir varios dictámenes”.⁹

En 1605 y durante varios años, el tema de la examinación se sumó al de los nombramientos, llamados en la época “títulos” y por este aspecto muchas personas fueron denunciadas. El caso del médico Lope San Juan de los Ríos impugnado por Diego Ordoñez y Juan de Tordesillas es de los primeros escándalos que ocurrieron en el Nuevo Reino. Según ellos, de los Ríos no tenía ni grado de bachiller en medicina, ni examen, ni examinación ante protomédico, ni práctica de dos años, ni presentación de títulos ante el cabildo de la ciudad.¹⁰ Él por el contrario, alegaba ser graduado de la Universidad de Sevilla y de la de Alcalá de

⁷ Archivo General de la Nación, Colombia (en adelante, AGNC), *Miscelánea*, SC 39, 123, D. 53, f. 454r.

⁸ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 128, D. 54

⁹ Sebastián José López, “Informe sobre el estado de la medicina”, Santa-fé, 31 de octubre de 1799, Pilar Gardeta Sabater, *Sebastián José López Ruiz (1741-1842). Sus escritos médicos y el ejercicio de la medicina en Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996, p. 72.

¹⁰ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 11, D. 16, f. 788.

Henares.¹¹ Estas denuncias generaron la solicitud de títulos y constancia de exámenes de unos a otros, acusados y acusadores, e incluso de los propios protomédicos que los habrían autorizado al ejercicio de la medicina. El primer protomédico, Álvaro Auñón de Cañizares (1579-1602) fue acusado de haber vendido estos títulos. Una década después, los acusadores de Lope San Juan serán a su vez implicados en un grave caso de mala práctica médica, en donde en manos de Juan de Tordesillas murió el mercader Melchor Rico.¹² La muerte de Rico propició uno de los momentos más álgidos de todo el periodo colonial acerca de los problemas del ejercicio ilegal de la medicina. La Real Audiencia emitió un auto en el que exigía mostrar sus licencias a los médicos y por el cual se generó un gran volumen de peticiones para que se revocara la prohibición de ejercer a los médicos sin “títulos”.

El cirujano Miguel de Cepeda Santacruz afirmaba, “esta ciudad tiene necesidad de seis o siete médicos por lo menos por ser abundantísima de gente y de enfermedades y en ella no hay más que solo uno graduado”.¹³ Pedro Fernández de Valenzuela, llamado en causa por la práctica sin títulos contestó a las autoridades que en estos reinos y sobre todo en las provincias donde él había ejercido, “las necesidades han hecho los doctores”¹⁴ y por tanto no era el “grado quien sana y cura de los achaques revezados y agudos, sino la práctica”.¹⁵

El procurador general de Santafé, Francisco de Laverde, presentó una imagen muy detallada del problema de ejercicio sin licencia adecuada. En su representación al rey en nombre de los vecinos de Bogotá y a favor de los médicos “sin títulos, pero con experiencia”, suplicaba se modificase la real cédula que ordenaba prohibir la curación por parte de personas no graduadas, lo

¹¹ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 11, D. 16, f. 800.

¹² Paula Ronderos estudió este caso en “Evidencias históricas de las prácticas médicas y farmacéuticas en la Santafé del siglo XVII. El caso de la muerte por purga”, Documento 66, Bogotá, Universidad de los Andes-Documentos CESO, 2004, 35 p.

¹³ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 11, D. 16, f. 853r.

¹⁴ *Idem*, f. 831r.

¹⁵ *Idem*, f. 831r.

cual él consideraba “en perjuicio desta república”.¹⁶ La realidad era que un solo médico graduado no podía acudir a curar a todos los enfermos, conventos, monasterios y hospitales. A esto se sumaba el hecho de que la mayor parte de la gente era pobre que no tenía “con que pagar médico graduado”¹⁷ pues sus visitas eran muy costosas. Según Laverde, los empíricos eran gente que había estudiado de forma particular y que tenía una “larga y continua experiencia” que acudía a ricos y pobres “con moderado premio” y recetando a los pobres, medicinas alternativas a las de botica como las “raíces de la tierra”.¹⁸

Uno de los casos de ejercicio de la medicina más curiosos y notorios es el del mencionado Pedro Fernández de Valenzuela. En el Nuevo Reino era muy apreciado por toda la población, a pesar de que se decía, no tenía títulos y muchos autores se han referido a él como curandero. Sin embargo, fue autorizado por el protomédico López del Campo a hacer visitas en distintas poblaciones. En 1626 la Audiencia recibió una petición firmada por más de 60 vecinos de Santafé que rogaban derogar dicho auto y sobre todo en lo que tenía que ver con este médico, “por ser caritativo y de la experiencia que es notoria”.¹⁹ El escribano Juan Flórez de Ocariz lo describe como “profesor de medicina y muy perito, especialmente en aplicación de yerbas y cosas naturales de la tierra y el conocimiento de los que estaban moribundos”.²⁰

En 1744 el boticario Francisco Sánchez Rodero se quejaba de que los médicos y cirujanos hacían caso omiso de que él era el único en la villa de Mompox que tenía licencia para vender medicinas. En ese momento, el tema era inverso al referido para el siglo XVII, el boticario defendía sus títulos y estudios y busca-

¹⁶ *Idem*, f. 842.

¹⁷ *Idem*, f. 842 v. y r.

¹⁸ *Idem*, f. 842 v. y r.

¹⁹ *Idem*, f. 840r-840v-bis.

²⁰ Este médico era sobrino de un noble conquistador del mismo nombre y padre de dos escritores reconocidos, Diego Solís de Valenzuela y Fernando (Bruno) Fernández de Valenzuela. Tenía varias hijas monjas y él mismo se convirtió en un terciario franciscano. Juan Flórez de Ocariz, *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1674, p. 216-218.

ba que se respetara su derecho y las leyes, acusando prácticas fuera de la regla: “en donde he estado defendiendo mi derecho gracias a Dios aunque con trabajo y por un medio estudioso conseguí mi título y un despacho del Real Protomedicato con pase del señor gobernador contro [sic: contra] todos los médicos y cirujanos de esta villa a fin de que ningún otro sino yo pueda vender medicinas ni curar a los enfermos si no es con las de mi botica”.²¹ Sánchez Rodero denunciaba que cada “médico y cirujano” tenía “medicamentos para curar sus enfermos”. Esto explícitamente violaba la cédula real del 21 de noviembre de 1737 por la cual se había prohibido severamente que médicos y cirujanos aprobados tuvieran boticas públicas o peor, que pudieran hacer en su casa purgas o medicamentos, los cuales debían mandarlos a hacer a los boticarios examinados.

Los diversos informes médicos enviados al rey a finales del siglo XVIII por Honorato Vila, Sebastián López Ruiz, José Antonio Burdallo y José Celestino Mutis, son la prueba contundente de que el problema de la titulación nunca fue superado. Los informes de López Ruiz —no ajeno al interés de la consolidación de la cátedra de medicina— eran muy expresivos respecto al panorama general: “lo mismo que representa Burdallo [para Cali y Popayán] se experimenta en esta capital [Santafé] y si no fuera tan odiosa la puntual especificación de personas, podría formar aquí una lista de sujetos seculares y regulares intrusos en la medicina, cirugía y demás facultades subalternas”.²²

Aspectos demográficos y sociales

A partir de una muestra que he construido con 160 oficiantes médicos entre los siglos XVI y XVIII, puedo inferir que un gran número de ellos eran originarios de la península ibérica y que un porcentaje muy pequeño vino de Francia, Dinamarca, Brasil y

²¹ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 135, D. 38, f. 897. Este boticario estaba recién casado, con muchas deudas y con acreedores a los que era difícil, “arrancarles un real”.

²² López, *Informe...*, 1799, p. 74.

Santo Domingo. Entre los cirujanos un 37.9% habían llegado a la Nueva Granada de Portugal, España, Italia y Francia. De los barberos, un 50% eran portugueses y de los boticarios, un 45.8%. Esto significa que un 38.7% de los practicantes médicos llegó del exterior del Nuevo Reino. Sin embargo, este porcentaje debe relativizarse puesto que muchos de los médicos locales no dejaron registro alguno y son muchos más de los que pueden rescatarse a partir de expedientes médicos, criminales y de censos, entre ellos, uno de extranjeros.

El origen portugués de algunos oficiantes médicos se relaciona parcialmente con el tema de la limpieza de sangre. En las Indias estaba prohibido desde 1535 el ejercicio de las artes médicas para quienes no fueran cristianos viejos y/o tuvieran sangre judía y mora. Sin embargo, en el Nuevo Reino participaron abiertamente de los oficios curativos, judeoconversos y/o judaizantes como el protomédico Mendo López del Campo, el boticario Andrés González, el boticario y cirujano Martín Sánchez o el cirujano Blas de Paz Pinto, junto a gente como el cirujano y esclavo liberto Diego López. Todos ellos fueron muy apreciados en el ejercicio de su oficio en la Cartagena de la primera mitad del siglo XVII. En el siglo XVIII aparece el cirujano barbero Juan de Rada, mulato nacido en Brasil en 1718 y establecido en Cartagena. Del médico panameño titulado Sebastián José López Ruiz se conjeturaba que fuera mulato, aunque estaba registrado en el libro de bautismo de españoles. Otros personajes no libres de sospechas de ser cristianos nuevos eran aquellos nacidos en Portugal, quienes durante el periodo de la unión dinástica (1580-1650) pudieron haberse incorporado perfectamente a la vida castellana. Ellos estudiaron en universidades españolas y se hicieron pasar por cristianos viejos. El caso más notorio es el del médico portugués Juan Méndez Nieto, quien, aunque hablaba bastante mal de los portugueses, nunca mencionó en su obra ser uno de ellos.

Quienes no fueron a las universidades aprendieron el oficio a partir de la observación del arte ejercido por sus colegas en los hospitales, y/o a través de la lectura, recursos de que se valieron tanto oficiantes del sector ortodoxo como del heterodoxo. En el

caso de las yerbateras y curanderas existen evidencias de la transmisión de saberes de madres a hijas. En el pueblo de Silos de la jurisdicción de Pamplona, tres mujeres fueron ajusticiadas en 1748 por ser “sabedoras de las artes de aujuela [sic: agüela] y madre”²³ y otras tres en 1764, también emparentadas entre sí.²⁴

De los médicos que alguna vez declararon algo sobre su situación familiar podemos apreciar que muchos de ellos eran casados, algunos dos veces y que tuvieron entre dos y once hijos, algunos de dos matrimonios, otros ilegítimos. La mayoría de ellos disfrutaban de una buena condición económica, tenían varios criados y esclavos. El italiano Francisco Pianeta declaraba ser casado con una criolla santafereña distinguida, “no haber tratado ni contratado nunca” y tener “un ajuar refinado como cualquier persona de buena posición”.²⁵ Miguel de Cepeda Santacruz era como Pianeta, un caso de éxito social a través del oficio. Tenía nueve hijos legítimos y dos ilegítimos, los cuales siguieron su profesión y se convirtieron en médicos. Estaba casado con doña Estefanía de Buitrago Cervantes y entre sus criados tenía tres morenos, una negra y tres indias. Diego Ordoñez tenía un hermano boticario como él en España a quien dejó en su testamento la botica y poseía dos esclavos. Martín Sánchez, cirujano y boticario, tenía muchos hijos, uno de los cuales fabricaba las medicinas de su botica. Otros encargaban de ello a sus criados, indios o mulatos. Blas de Paz Pinto tenía un gran número de esclavos a los que curaba y por los que había logrado acumular un importante caudal. Juan de Cueto además de la botica de su propiedad tenía la casa donde habitaba en la esquina de la iglesia mayor, otras dos casas en la calle de Santa Cruz y otra en Getsemaní, además de doce esclavos, una bodega de vino, plata labrada, joyas por vía dotal —perlas, esmeraldas, diamantes, oro, granates—, cuadros de la casa de Austria, 200 libros y créditos a su

²³ AGNC, *Caciques e indios*, 32, D. 44, f. 417r.

²⁴ *Idem*, 72, D. 15.

²⁵ Enriqueta Vila Vilar, “Extranjeros en Cartagena (1593-1630)”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Anuario de Historia de América Latina (JbLA), n. 16, 1979, p. 162.

favor.²⁶ La vida de Domingo Rota fue menos afortunada y al final de sus días decía que había servido “hasta de albañil”²⁷ y que estaba “con 79 años en cama de una semiplejía [...] carezco de sólidos alimentos, pues no tengo real sino dos pesos semanales para mi mujer de 90”,²⁸ quien estaba también en cama.

La mayoría del listado de oficianes médicos está poblada por hombres, pero entre sus filas destaca una mujer noble protomédica que ejerció en Mompo, Juana Bartola de Mier, quien en 1763 escribió un informe al virrey.²⁹ Ella era hija de Juan Bautista de Mier y de la Torre, marqués de Santa Coa. También hay noticias en 1634 de Francisca María del Niño Jesús, monja carmelita descalza que poseía conocimientos médicos. Del listado emergen, además, los nombres de algunas parteras y de muchas curanderas como Juana García, Constanza, Bárbola, Catalina, Paula de Eguiluz, Anastasia, Lorenza, Rosalía, Gregoria de Molina, Juana Mogotocora, Romualda Silos, Juana Canuta Estrada, Melchora, Margarita del Pino, o Juana María Correa.³⁰

Si bien la vida laboral de los oficianes sanitarios tenía lugar en barcos, hospitales, universidades, minas, casas particulares, tribunales de justicia y establecimientos privados, su presencia allí se conjugaba con otro tipo de actividades. Muchos se dedicaron al comercio o eran hijos de comerciantes. El padre del bachiller Juan López que había estudiado en Salamanca, era un estante de Santa Marta que “iba y venía al Nuevo Reino con mercaderías”.³¹ Algunos cirujanos aprovecharon sus conoci-

²⁶ Del testamento de Juan de Cueto en *Obras de Juan de Cueto y Mena*, edición crítica con introducción y notas por Archer Woodford y prólogo de José Manuel Rivas Sacconi, Bogotá, Talleres editoriales de la librería Voluntad, 1952, p. XXIV.

²⁷ Domingo Rota, *Casos felices y auténticos de medicina. Enseñan a curar males graves con simples medicamentos*, Tunja, Vicente de Baños, 1830, p. 68.

²⁸ *Ibidem*, p. 65.

²⁹ De Mier, J. M. *Doña Juana Bartola de Mier y Vargas Gutiérrez de la Rozuela, Protomédica*, Bogotá, Kelly, 1990. José Celestino Mutis se refirió a ella en su Diario.

³⁰ Los nombres los hemos obtenido de los expedientes utilizados en esta investigación.

³¹ Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), *Indiferente*, 2094, n. 123.

mientos para sanar esclavos enfermos y los volvían a vender.³² Entre ellos tenemos a Blas de Paz Pinto, Fernando Baéz de Silva y hasta el destacado protomédico Mendo López del Campo. Don Martín de Urrutia, médico, cirujano y al parecer también barbero, murió en las aguas del río Motatán en 1700 mientras comerciaba pieles curtidas, jabones, bizcochuelos, alfombras y dulces entre Cartagena y la región de Mérida en la capitanía general de Venezuela.³³ El primer boticario de apellido Hidalgo que se estableció en Popayán es también descrito como un acaudalado comerciante. El boticario Pedro López de Buyza era además prestamista.³⁴ Otros alternaban la sanación de cuerpos con la literatura o como en el caso de Domingo Rota, con otros varios oficios como el de relojero y platero.

Sobre la vida lúdica encontramos referencia a un mulato cirujano llamado Joan de los Reyes, denunciado por estar jugando en casa de un tintorero llamado Blas de Quevedo en la calle real de Santafé en 1615. El declaró que jugaba “al juego que llaman al parar en rueda, moneda de reales de a ocho”³⁵ que otros dijeron era un juego —de naipes— escandaloso que se llamaba “parar y las pintas”.³⁶ Juan Méndez cuenta que tocaba el harpa y el tiple, al que llamaba Cosme.³⁷

Sobre la vida social y religiosa a través de las cofradías encontramos algunos datos. En Santafé de Bogotá funcionaba la hermandad de San Cosme y San Damián, a la que pertenecían médicos, cirujanos y boticarios. En el testamento del boticario cartagenero Juan de Cueto y Mena se listaba “una casuya vieja

³² AGI, *Santafé*, 56B, n. 73, f. 6-6v.

³³ Carlos Chalbaud Zerpa, *Historia de Mérida*, Mérida, Universidad de los Andes, 1997, p. 90.

³⁴ Así emerge del pleito por maltratos que le entabló María Rodríguez a él y a su mujer. AGNC, *Juicios criminales*, SC 19, 18, D. 7, f. 264r.

³⁵ AGNC, *Juicios criminales*, t. 7, f. 493v. en Héctor Lara Romero, *Fiestas y juegos en el Reino de la Nueva Granada, siglos XVI-XVIII*, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2015.

³⁶ AGNC, *Juicios criminales*, t. 7, f. 493v., en Héctor Lara, *ibid.*

³⁷ Juan Méndez Nieto, *Discursos medicinales* [1607]. *Cartagena indiana*. Transcripción y edición Universidad de Salamanca, Junta Castilla y León, Salamanca, 1989, p. 228.

[...] de la cofradía del señor San Cosme y San Damián”³⁸ quienes eran los principales protectores de los médicos. Esto nos hace suponer que al menos en cada ciudad importante del reino, los médicos se reunían en ese espacio. Existe una referencia de la pertenencia del barbero Juan de Vargas a la cofradía de las Ánimas y a la de Jesús Nazareno.³⁹ Pedro Fernández de Valenzuela se convirtió en devoto terciario franciscano, llevando una vida de sacrificios y flagelaciones. Él estableció un altar a San Gregorio en la iglesia del convento de Santa Clara en Bogotá, en donde posteriormente se fundó la cofradía de las ánimas del purgatorio. Además de esta cofradía, perteneció a otras 18, entre las que estaban la de Monserrate, la de las Nieves y la de Chiquinquirá.⁴⁰

Otras formas de socialización en la que participaron médicos emergen del proceso inquisitorial contra Blas de Paz Pinto. Entre los judaizantes de Cartagena se descubrió que en casa del cirujano Paz los portugueses se congregaban secretamente en “junta de sinagoga” en donde leían y rezaban a veces en la noche —hacia las 7 p.m. — y a veces al mediodía. En esas juntas el “capataz de los judíos” o maestro de ceremonias, como se le decía a Blas de Paz, guiaba a su congregación en un ritual de rezos y lamentaciones. Para ello usaban una “recopilación de la Biblia”.⁴¹

Los practicantes de todas las ramas médicas tenían acceso a literatura especializada, fueran o no universitarios. Juan Méndez se ufana de la gran biblioteca que había traído de España, aquella con la que una vez llenó “cuatro paredes de un grande aposento”, afirmando que los libros daban mucha “honra y vanagloria” a los estudiantes.⁴² La biblioteca del boticario cartagenero Juan de Cueto tenía 200 libros. El empírico Rota usaba

³⁸ Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante, AHN), *Testamentarias de Bolívar*, t. 28, f. 314r. y 314v. en Juan de Cueto, *Obras...*, p. XXXIX.

³⁹ Información en su testamento en Paula Ronderos, “Juan de Vargas o del oficio de barbero, hacia una microhistoria de los oficios en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVII”, *Historia y sociedad*, Medellín, n. 18, 2010, p. 160.

⁴⁰ Flórez de Ocariz, *Libro primero de las genealogías...*, p. 218.

⁴¹ AHN, Legajo 1620, n. 7. f. 21v.-25r., en María Cristina Navarrete, “Entre la cruz y la estrella: cristianos nuevos portugueses al norte del Nuevo Reino de Granada”, *Historia y espacio*, Universidad del Valle, n. 18, 2002, p. 64-67.

⁴² Méndez Nieto, *Discursos...*, p. 189.

libros prestados por un sacerdote. Por procesos inquisitoriales se sabe que mulatos como Diego López, Paula de Eguiluz, Juan de Narváez o Ambrosio Hernández poseían literatura médica que les servía para sus curaciones. Este último usaba el libro *Secretos de la naturaleza*, vetado por la Inquisición de Valencia. Era un libro de medicinas y adivinación de autor desconocido.⁴³ Martín Sánchez seguía la secta de Arrio y disimulaba sus lecturas escondiéndolas debajo de un libro de poesía.⁴⁴ También los había verdaderos literatos como el boticario Juan de Cueto y Mena. Él escribió varios libros, entre ellos, *Discurso del amor y la muerte* en que aludía a la teoría de los cuatro elementos.⁴⁵ Domingo Rota además de platero y relojero era también literato y escribió por encargo décimas y octavas para un devocionario.⁴⁶ Juan Méndez además de tocar el tiple compuso octavas dedicadas a una “negra criolla” a la que llamaba “la mejor voz de las Indias”.⁴⁷

Obras sobre el oficio fueron compuestas por médicos y cirujanos. Juan Méndez Nieto, formado en Salamanca y practicante en Santo Domingo y Cartagena, escribió varias obras, la mayoría perdidas,⁴⁸ menos los *Discursos medicinales* escritos entre 1607 y 1611.⁴⁹ El cirujano sevillano Pedro López de León resi-

⁴³ Pablo Gómez, *The Experiencial Caribbean. Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic*, Chapel Hill, Carolina del Norte, North Carolina Press, 2017, p. 77.

⁴⁴ AHN, *Inquisición*, 1620, exp. 7, f. 12r.

⁴⁵ Woodford, *Obras de Juan de Cueto...*, p. XL.

⁴⁶ Rota, *Casos felices...*, p. 67.

⁴⁷ Méndez Nieto, *Discursos...*, p. 189.

⁴⁸ *De la facultad de los alimentos y medicamentos indianos; Tratado de las enfermedades prácticas deste Nuevo Reino de tierra firme*. En varios apartes de los *Discursos medicinales* se refirió también a otra obra escrita por él “que contiene las flores y todo lo bueno en suma que todos los sabios il[ustr]es han escrito”. También menciona unos comentarios a los Aforismos de Hipócrates, los cuales perdió en la toma de Cartagena por Francis Drake. Informaciones de Francisco Rodríguez Marín en “Una reparación bibliográfica: el licenciado Méndez Nieto y sus ‘discursos medicinales’”, *Boletín de la Real Academia de la historia*, v. 100, 1932.

⁴⁹ El manuscrito de esta obra se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Salamanca. Martha Lux Martelo, “El licenciado Juan Méndez Nieto, un mediador cultural: apropiación y transmisión de saberes en el Nuevo Mundo”, *Historia Crítica*, n. 31, 2006, p. 53.

dente en Cartagena escribió *Practica y teórica de las Apostemas en General y Particular. Question y practicas de cirugía, de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares (1628)*,⁵⁰ considerado como “el más valioso tratado quirúrgico de la centuria”.⁵¹ Pedro Fernández de Valenzuela escribió otra obra perdida, *Tratado de medicina y modelo de curar en estas partes de las Indias*.⁵² El *Librito de recetas franciscano, para los pobres*, escrito en Santafé a fines del siglo XVIII es un texto inédito⁵³ que podría haber escrito algún fraile curandero como fray Simón Pegueros, fray Diego García o Juan Antonio Villalonga, quienes tenían por aquella época fama de buenos botánicos y curanderos.⁵⁴ Su autor aportó una gran cantidad de datos útiles para el tratamiento de diversas afecciones. A finales del siglo XVIII Domingo Rota escribió un libro que se publicaría sólo hasta 1831,⁵⁵ *Casos felices y auténticos de medicina, que enseñan a curar males graves con simples medicamentos*.⁵⁶ Por otra parte, los informes médicos escritos a las autoridades por personajes como Sebastián José López Ruiz,

⁵⁰ Impreso en 1628 fue reeditado al menos cinco veces durante el siglo XVIII: 1683, 1685, 1689, 1692, y 1695.

⁵¹ Palabras de Luis Granjel en el estudio de Jairo Solano Alonso, p. 110. Era discípulo de Bartolomé Hidalgo de Agüero, primera figura de la cirugía española y junto a él había aprendido la opción secante y aséptica para la cura de heridas frescas. También se oponía a la “manía trepanadora”. En Cartagena de Indias ejerció las teorías de la primera modernidad, un contexto muy dinámico por su cruce de gentes, flotas y enfermedades provenientes de diversos lugares del mundo. No se pensó que allí, en Cartagena, viviera el “cirujano más respetado de España durante el siglo XVII”. Jairo Solano Alonso, *Salud, cultura y sociedad. Cartagena de Indias, siglos XVI y XVII*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1998, p. 112.

⁵² Flórez de Ocariz, *Libro primero de las genealogías...*, p. 218.

⁵³ Luis Carlos Mantilla y Santiago Díaz Piedrahita, *La terapéutica en el Nuevo Reino de Granada: un recetario franciscano del siglo XVIII*, Bogotá, Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales, 2002.

⁵⁴ Mantilla y Díaz, *La terapéutica...*, p. 25-28.

⁵⁵ Se infiere de sus propias palabras. Mencionó que nació en 1752 y que a sus 79 años su obra estaba en imprenta Rota, *Casos felices...*, p. 66.

⁵⁶ María Liliana Ortega Martínez ha realizado un estudio de esta obra en *Medicamentos simples para males graves. Los Casos felices y auténticos de medicina de Domingo Rota como ventana abierta a las artes de curar santafereñas*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2016.

José Antonio Burdallo⁵⁷ y José Celestino Mutis deben ser considerados como literatura médica, así como las memorias a concurso que se presentaron entre 1808 y 1810 sobre la curación de los cotos por parte de Joaquín Camacho y Joseph Luis Fernández Madrid.

Materialidad del oficio: prácticas, herramientas y salarios

Las prácticas relativas a la sanación del cuerpo humano variaban en función de la concepción de la medicina y de la formación respectiva. La tarea específica de los protomédicos —médicos de alto rango nombrados por la corona o el virrey— era la de la examinación de sus colegas y la visita de boticas para determinar el estado de los remedios —cada dos años, de forma esporádica, lo más frecuente, o por solicitud—, en cuyo caso se avalaba a la botica y al boticario o como era frecuente, se ordenaba su desecho. Esta práctica parece haber sido violenta y en muchos casos los remedios eran físicamente tirados a la calle. En los tiempos de la primera colonización, la corona señalaba entre las tareas vitales del protomédico, el informarse al llegar al nuevo lugar de los que ejercían la medicina y de los que tenían curiosidad sobre ella, mencionando a los indios. También era tarea importante enviar “medicinas, yerbas y simientes” notables a la península y escribir una historia natural.⁵⁸ En los lugares en que hubiere cátedra de medicina el protomédico se constituía en el primer catedrático. En litigios relacionados con médicos tenía la facultad de sentenciar junto a los oidores de la Audiencia.

⁵⁷ Este profesor de cirugía y álgebra informó al rey sobre el estado de la medicina en el Nuevo Reino de Granada en 1796. Comparó a Cali y Popayán con Lima, pintando un panorama de “caos y miseria”. Emilio Quevedo y Camilo Duque, *Historia de la cátedra de medicina en el Colegio mayor del Rosario durante la colonia y la república, 1653-1865*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2002, p. 74.

⁵⁸ En el Nuevo Reino no hay obras de este género sino hasta el siglo XVIII, casi siempre escritas por religiosos.

Los médicos —conocidos además como físicos y doctores— y los empíricos —sin estudios— examinaban al paciente, le recetaban ciertos medicamentos y pronosticaban la evolución de la enfermedad. En caso de sospecha de una muerte inminente era su deber aconsejarles hacer testamento. El abanico de enfermedades de que se ocupaban los médicos era amplísimo: las fiebres —tercianas, cuartanas, ardientes, flemáticas—, el mal de costado, la hidropesía de pulmones, la piedra de los riñones, el pasmo, las cámaras —deposiciones de sangre—, las enfermedades venéreas, las enfermedades de la mujer —úlceras de matriz, mola uterina, mal de madre—, las enfermedades infecciosas —catarros, viruela, tifo—, la perlesía, los dolores gástricos, etc. En tiempos de crisis como las epidemias, hay testimonios de mujeres que ayudaban a sus maridos, como doña Juana Vásquez Solís a Pedro Fernández de Valenzuela durante la llamada peste⁵⁹ de Santos Gil en 1633.⁶⁰

Los cirujanos⁶¹ —curadores de heridas y llagas— operaban y se encargaban de cirugías mayores como trepanaciones, mutilaciones, cesáreas y disección de cadáveres. Ya en 1608 hay noticias de una autopsia realizada en Santa Marta por tres cirujanos y un barbero en el cuerpo de Clemente Salguero.⁶² Cirujanos como Pedro López de León utilizaban un instrumental muy sofisticado para la época y eran diestros en asuntos como los aneurismas,⁶³ al que se refería como un tipo de tumor. En caso de que un cirujano decidiera intervenir en el aneurisma “con obra de manos”, debía ser según su consejo, muy experimentado y apoyarse en dictamen médico. Señalaba la dieta apropiada para los pacientes,

⁵⁹ Fue una epidemia de tabardillo, nombre indistintamente usado para el tifo y la fiebre tifoidea.

⁶⁰ Nombre del notario que heredó los bienes de la gente sin herederos que había dejado la epidemia.

⁶¹ Los que tenían estudios se llamaban latinos y los que no, romancistas. La práctica con un cirujano reconocido era importante para ambas categorías.

⁶² AGNC, *Caciques e Indios*, 65, D. 12. Doña Ana María Arnalte, Diego, indio y Esperanza, negra, fueron acusados de intoxicar a Salguero con hierbas. Luis López de León aparece como cirujano en este caso pero es nombrado como Juan, f. 515v.

⁶³ Protuberancia con forma de globo y llena de sangre que se forma en las paredes de los vasos sanguíneos.

es decir no comer cosas que inflamaran o “adelgacen la sangre” como ajos, cebollas, mostaza, coles, cerdo, vino.

Las herramientas del cirujano eran numerosas. Pedro López de León incluyó en su libro las primeras ilustraciones de estos instrumentos que se conocen,⁶⁴ los cuales llama “instrumentos ferrales”: cauterios para tratar llagas en diferentes partes del cuerpo —cuadrados, triangulares, de media caña, datilares—; instrumentos para cortar que llama cuchillares. Para los abscesos presenta el hierro de lanza, cuadrados, con punta y en forma de corazón para abrir las apostemas entre las costillas, la cavidad vital y el hígado, de media luna para las hernias, de cinco y cuatro puntas para el dolor ciático, puntiagudos con cánula para la fístula lagrimal; cauterios para quemar el hueso de diferentes tipos y formas; tablillas para poner huesos en su lugar. A los cirujanos que no poseyesen este instrumental decía que debían llamárseles, “medios cirujanos”.⁶⁵

La pequeña cirugía era sobre todo realizada por los barberos —llamados también sangradores y flebotomistas—. Ellos eran los encargados de hacer incisiones de abscesos o apostemas,⁶⁶ cauterización, aplicación de ventosas, curación de heridas —de proyectiles, flechas, dagas, instrumentos de tortura—, llagas y úlceras, drenajes, suturas, sangrías y extracción de dientes y tumores. También afeitaba y peluqueaba. En funciones de algebrista —llamado así porque el álgebra era el arte de componer y concordar huesos afuera de lugar—⁶⁷ se ocupaba también de las fracturas y de los partos. Del testamento de Juan de Vargas puede conocerse

⁶⁴ Hugo Sotomayor Tribín, “Cirujano licenciado Pedro López de León y su libro *Práctica y teórica de los apostemas* (siglo XVII)”, *Repertorio médico*, 2009, v. 18, n. 1, p. 54.

⁶⁵ Pedro López de León, *Practica y teórica de las Apostemas en General y Particular. Question y practicas de cirugía, de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares*, Calatayud, Josef Vicente Mola, 1692, p. 298.

⁶⁶ Apostema podía ser desde un absceso a un tumor. López de León dice: “apostema y absceso es todo uno” y discute los diferentes nombres que se daban a los abscesos a partir de la teoría humoral. Para él apostema y tumor no es igual. López de León, *Practica y teórica...*, p. 1.

⁶⁷ Jerónimo de Ayala, *Principios de cirugía*, Bogotá, Instituto colombiano de antropología e historia, 2009, p. 195.

el instrumental que poseía un barbero bien establecido: jeringas, ventosas⁶⁸, lancetas⁶⁹, tijeras, descarnador, navajas, escalfadores⁷⁰, peinadores, peines, hierros, paños de afeitar, escobetas, escobilla, plato de peltre, cucharas de plata, ungüentos, polvos.⁷¹

Los boticarios para el almacenamiento, la fabricación y venta de sustancias terapéuticas debían contar con un local adecuado y un alambique. Debían saber conseguir —sembrar semillas o comprar sustancias—, preparar y conservar las sustancias simples —elementos naturales—, las preparadas —simples transformadas, e.g. polvos— y las compuestas —mezcla de dos o más simples por destilación y cocimiento—. Ellos surtían las recetas ordenadas por médicos y cirujanos, pero con frecuencia y contraviniendo la legislación, también recetaban. Era usual vender a crédito para lo cual abrían cuentas a sus clientes.⁷² Las sustancias vendidas podían ser jarabes, aceites, ungüentos, hierbas, polvos, aguas simples y aguas compuestas, sales, emplastos, píldoras. En la botica del convento hospital de San Juan de Dios en 1770, esas sustancias ascendían a 3 409 pesos, seis reales.⁷³

Los curanderos y curanderas indígenas sobaban, jalaban o apretaban el miembro afectado, soplaban, curaban con raíces, aplicaban resinas. Incluso raspaban el hueso en agua para curar quebraduras. Según si la vista del enfermo era oscura o clara le avisaban si moriría o viviría. Usaban rituales como rodear al enfermo e irle cantando con un cascabel —calabacito en un palo y con frutas secas dentro— o consultaban con una muñeca en un rincón oscuro.

Los curanderos africanos, hombres y mujeres podían primero diagnosticar si había un maleficio en el paciente, práctica de tipo adivinatoria en la que era importante el olfato y después

⁶⁸ Vaso de vidrio angosto de boca y ancho de barriga para extraer los humores.

⁶⁹ Instrumento de acero agudo y delgado para romper la vena.

⁷⁰ Jarro para calentar el agua hecho de diversos metales.

⁷¹ Ronderos Gaitán, “Juan de Vargas o del oficio de barbero...”, p. 153.

⁷² Ronderos Gaitán, “El arte de boticario durante la primera mitad del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada”, *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, n. 12, 2007, p. 189.

⁷³ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 137, D. 8, f. 44v.

procedían a preparar los remedios para curar. Se valían de la masticación de hierbas y su colocación en las heridas o de la succión de las heridas para sacar palos, piedras y cabellos. Usaban monedas lanzadas al aire como ofrendas y consultaban en su lengua con cuernitos. Las recetas eran llamadas *contras*.

De los curanderos se habla mucho con relación a la succión del veneno de las víboras o del empleo de hierbas que resultaban venenosas y mataban al paciente. Se arriesgaban a procedimientos delicados como la extracción de “piedras” en la orina.

No tenemos un conocimiento detallado de lo que los médicos en general cobraban por sus servicios, solo referencias a que las consultas de los médicos graduados eran costosas para los pobres y que por esto acudían más con la gama general de “curanderos”. A fines del siglo XVIII el médico gallego Honorato Vila estableció una tarifa de 40 centavos por visita y se dice que a pesar de ser baja, en ocho años hizo un gran capital.⁷⁴ Entre quienes tenían nombramientos oficiales emergen algunos datos de salarios anuales. Los protomédicos ganaban entre 1 000 y 2 190 reales de plata al año, los médicos entre 1 600 y 1 176 reales, los cirujanos entre 800 y 2 400 y los barberos entre 240 y 1 056.⁷⁵ Existe un dato llamativo sobre la partera Gerónima, quien al morir sin herederos dejó bienes que ascendían a 1 700 pesos que se usaron para fundar una capellanía.⁷⁶

Concepción del oficio y conflictos

En este apartado veremos la forma particular en la que convivieron y se influenciaron mutuamente las artes teóricas, los oficios

⁷⁴ Pedro María Ibáñez, *Memorias para la historia de la medicina en Santa Fe de Bogotá* [1884], Bogotá, Fundación editorial epígrafe, 2006, p. 29.

⁷⁵ AGNC, *Fondos Médicos y abogados* SC 35, *Hospitales y cementerios* SC 31, *Milicias y marina* SC 37, *Miscelánea* SC 39.

⁷⁶ Ana María Splendiani *et al.*, *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660*. t. II. Documentos procedentes del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Inquisición, Cartagena de Indias. Libro 1020, años 1610-1637. Santa Fe de Bogotá, Centro editorial javeriano, 1997, p. 417.

mecánicos y las medicinas alternativas, así como la forma en que cada uno de los practicantes sanitarios las concebía y juzgaba a sus colegas, que a veces eran vistos, más bien, como usurpadores del oficio.

En sus *Discursos medicinales* (ca. 1611-1628) Juan Méndez Nieto nos legó las primeras imágenes vívidas de la medicina y de sus practicantes. La veía como un oficio que servía para aliviar la enfermedad de ricos, pobres y afligidos gracias a la providencia divina. Él a sí mismo se consideraba un elegido de Dios. Del médico en general opinaba que debía ser un buen lector y contar con ánimo y audacia: “quien fuere pusilánime, tímido y encogido, no vale cosa para médico”.⁷⁷ A la universidad de Salamanca en donde estudió la consideraba “tierra estéril”, sin embargo, él tuvo la fortuna de tener contacto con gente que le transmitió mejores conocimientos obtenidos en París y Coimbra. De sus colegas decía que “encubrían” las curas, razón por la que él se decidió por su generosidad a escribir los *Discursos medicinales*. De ellos plasmó en general una imagen negativa cuando dijo que los médicos que venían a América eran los “desechados” a quienes allí “no les darán una mula que curen, se vienen acá todos como a tierra de ciegos, a donde el tuerto es rey, o regidor por lo menos”.⁷⁸

Esta terrible concepción de los médicos de Méndez Nieto fue matizada, aunque no desdibujada, por el cirujano Pedro López de León, quien vivió y fue coetáneo de Méndez Nieto en Cartagena (1590-1618). De dos de ellos se expresó como de “médicos doctos y muy grandes prácticos” pero frente a los cirujanos opinó que él se encontraba en una condición de superioridad cognoscitiva: “cuando yo me vine a ella [Cartagena] [...] ningún cirujano sabía ni se atrevía a ejercitar este método curativo si no era la práctica ordinaria, haciendo un *per signum crucis* y echando mano a los trépanos y legras; y esto era tan ordinario, que no se tenía por buen cirujano si no hacía luego una cruz en la cabeza aunque fuese en la frente, aunque no hubiese fractura sino tan

⁷⁷ Martelo, “El licenciado...”, p. 55.

⁷⁸ Méndez Nieto, *Discursos...*, p. 616.

solo contusión”.⁷⁹ Así era el panorama precedente, y así después, el estado que él había contribuido a impulsar: “Agora no hay cirujano ni barbero que tal método de curar siga porque como han visto por experiencia el desengaño y la verdad [...] ellos y toda la ciudad, así en Sevilla como en Cartagena, donde yo resido, todos curan por la *vía particular* con medicinas desecantes”.⁸⁰

Una relevante imagen de la cirugía frente a la medicina, así como de sus practicantes, la proporciona el médico y cirujano empírico⁸¹ de Santafé, Miguel de Cepeda Santacruz. Por el año de 1626 había ya ejercido su oficio durante 32 años. Él reclamaba la necesidad de cirujanos en el Nuevo Reino y defendía con ahínco la importancia de la cirugía frente a la medicina. Las consideraba parte de un todo que no debía separarse pues “si a cualquier ciencia le falta alguna cosa, no puede ser perfecta, y queda manca”.⁸² Incluso se atrevió a afirmar que era “la cirugía más dificultosa y más menesterosa que la dicha medicina”.⁸³ Sus claras opiniones preceden en dos siglos a las del famoso médico José Celestino Mutis, quien en 1804 recriminaba el haber considerado a la cirugía “despreciable facultad”, solo enseñada en los hospitales y reputada por “arte mecánico”, sin haber advertido la estrecha conexión que tenían las enfermedades internas con las externas del cuerpo.⁸⁴

Miguel de Cepeda reclamaba también el derecho a ejercer de los empíricos, aduciendo que, si existía la división entre latinistas y romancistas, así como obras escritas en “romance”, era porque

⁷⁹ Pedro López de León de la edición de 1685, tomado de Solano Alonso, *Salud, cultura y sociedad...*, p. 122.

⁸⁰ La vía seca o particular era una “alternativa basada en la opción secante y aséptica para la cura de las heridas frescas, que rompía con las tendencias tradicionales basadas en los emolientes promotores del “pus loable” que llamaban la “vía común”. Solano Alonso, “Juan Méndez Nieto...”, p. 412.

⁸¹ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 11, D. 16, f. 853r.

⁸² AGI, *Miscelánea*, SC 39, 11, D. 16, f. 854.

⁸³ *Idem*, f. 855.

⁸⁴ José Celestino Mutis, “Plan general de los estudios médicos, arreglado según las proporciones del país a la enseñanza de todas sus profesiones subalternas [...]”, 1804, en *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*. t. I., compilación, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba, Bogotá, Kelly, 1983, p. 71.

tenían permiso para practicar: “y pues los dichos romancistas la curan, y muy bien, y aun los hombres del campo, y muchas mujeres, aunque mal. Con más justo título podré yo curar la dicha medicina por lo que tengo alegado en mis pedimentos.”⁸⁵

A finales del siglo XVIII el médico empírico Domingo Rota seguía defendiendo una postura similar a la de Méndez Nieto en cuanto a la idea de la medicina y a la de Cepeda en cuanto a la práctica. La medicina era creación de Dios y la naturaleza proporcionaba los remedios, “vean los médicos como se cura un gran mal con unos simples remedios y la virtud de las abluciones”.⁸⁶ Aunque citaba sus fuentes médicas adecuadamente, exponía también el peso del empirismo en su frase, “porque lo que aplicado alivia, continuado sana, y lo que aplicado daña, continuado mata”.⁸⁷

Aunque empíricos, médicos como Cepeda y Rota buscaban diferenciarse de los “otros curanderos”, los del campo y las mujeres. Rota en particular decía que no había que “fiarse de curanderas” como aquella que trató a una niña con lepra con bebidas fermentadas (guarapo y aguardiente), mientras que él la mejoró con remedios fríos como la yerba mora, caracoles y nitro.⁸⁸ También criticó las prácticas de las parteras, quienes daban abortivos cálidos, y bebedizos que aprietan y más dificultan la expulsión; si este calor, y sequedad dominante es aún incógnito a los doctos, cuanto más a las comadres”.⁸⁹ Los curanderos indios y africanos fueron frecuentemente censurados en sus prácticas curativas, tanto por los representantes de la cultura occidental como por sus propios congéneres. En el pueblo de Silos, jurisdicción de Pamplona, seis “mohanas”⁹⁰ fueron colgadas por las autoridades

⁸⁵ AGNC, *Miscelánea*, SC, 39, 11, f. 857r.

⁸⁶ Rota, *Casos felices...*, p. 7.

⁸⁷ *Idem*.

⁸⁸ Sal compuesta del ácido nítrico y de la potasa que servía para preparar aguas medicinales como el agua fuerte. Manuel Hernández de Gregorio, *Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica*, Madrid, Imprenta Real, 1803, p. 85.

⁸⁹ Rota, *Casos felices...*, p. 30.

⁹⁰ Término neogranadino para hechiceras, yerbateras, curanderas e incluso brujas.

indias y apoyadas por la gente de su pueblo entre 1748 y en 1794.⁹¹ El acto de “justicia sumaria” se justificó en la posibilidad de que sus maleficios, que habían enfermado a mucha gente del pueblo, llegaran a acabar con todos. De la misma manera, el médico graduado Sebastián López recriminaba a los curanderos que apoyándose en “la ignorancia del vulgo” presumían “disputar a los más sabios médicos su conocida pericia”. Se preguntaba si “algún Santo Padre le había revelado como a Hipócrates la ciencia médica” y los condenaba lapidariamente: “los imaginados aciertos con que algunos de los dichos facultativos se labran una posición de honor, están oscurecidos de los horrores del sepulcro en la multitud de cadáveres con que les ha enriquecido su impiedad”.⁹²

A pesar de las críticas, existen evidencias de un gran número de practicantes de la medicina heterodoxa a los que acudían no solo pobres o iguales en condición de subalternidad sino importantes personajes españoles. El inquisidor Pedro de Medina Rico escribió en 1649 una carta a la Suprema en la que revelaba que Paula de Eguiluz, mulata reconciliada, curó con ensalmos, bendiciones, oraciones y cosas naturales mientras estaba en prisión y sin el sambenito, a enfermos comunes y a otros de importancia como fray Cristóbal de Lazárraga o al agustino fray Pedro Arias.

Diego López, Martín Sánchez y Paula de Eguiluz tuvieron importante aceptación social en Cartagena como curanderos, a pesar de los efectos negativos de las mutuas acusaciones de ejercicio de la brujería o de las artes heterodoxas. De Diego López, “reconocedor”⁹³ oficial durante las torturas dijeron los inquisidores durante su auto de fe en 1634 que era persona de “talento aventajado”.⁹⁴ De Paula, que la gente “la quiere bien generalmente

⁹¹ AGNC, *Caciques e indios*, 32, D. 44 y AGNC, *Caciques e indios*, 75, D. 15.

⁹² Gardeta Sabater, *Sebastián José...*, p. 59.

⁹³ Médico requerido por un tribunal de justicia para expresar su dictamen sobre un reo. *Vid.* Adriana Alzate Echeverri, “Reconocedores: médicos, empíricos y profanos en las decisiones judiciales. Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 45, 2018.

⁹⁴ AHN, *Inquisición*, 1620, exp. 7, f. 2r.

en el lugar”⁹⁵ y de Martín, que “le había entrado por el oído”⁹⁶ a importantes personajes como el gobernador de la provincia de Antioquia Garci Téllez de Sandoval o Francisco de Murga.

Un estudio detallado permite visualizar que los practicantes médicos, fueran herederos del mundo ortodoxo o heterodoxo, terminaban interactuando en los mismos espacios e incluso reconociendo las virtudes de los orígenes de cada ciencia. Un indio y curandero famoso de Santafé se había ganado el título de “doctor” por el oidor Antonio de Cetina. El descendiente de cristianos de Cabo Verde, Juan de Salcedo o Juan inglés, se convirtió en ayudante de cirujano, a la vez que había aprendido de los indios curas para las picaduras de serpientes. Juan Méndez Nieto tan estricto con otros médicos, se refirió a un médico indio como aquel que “a todos curaba cuando algún mal tenían”,⁹⁷ y por él dedujo que el consumo de agua de un arroyo que lavaba raíces de árboles y plantas minerales era la razón por la que la gente del pueblo indio y otros que iban a curarse allí no tuvieran cálculos. Entre sus instrumentos curativos Diego López poseía una esmeralda, piedra que con frecuencia se encontraba desde la edad media en las boticas para preparar costosas preparaciones farmacéuticas.⁹⁸ En la ciudad de Vélez en 1571, Gaspar Cabrales, examinado en medicina y cirugía diagnosticó “cámaras”⁹⁹ a niños indios que supuestamente estaban “hechizados”.¹⁰⁰ En una botica

⁹⁵ AHN, *Inquisición*, 1013, f. 360r. Cita en Kathryn Joy McKnight, “Performing Double-Edged Stories: the Three Trials of Paula de Eguiluz”, *Colonial Latin American Review*, 2016, v. 25, n. 2, p. 154.

⁹⁶ Una expresión para decir que “después que entró a curarle en su casa no ha entrado otro a curarle de ninguna manera”, AHN, *Inquisición*, 1620, exp. 7, f. 11v.

⁹⁷ Martelo, “El licenciado...”, p. 67.

⁹⁸ Laval M. *Botica de los jesuitas...*, p. 98. La botica del español Diego Ordoñez de Taboada contaba entre sus haberes con 23 esmeraldas. María Paula Ronderos, *El dilema de los rótulos. Lectura del inventario de una botica santafereña de comienzos del siglo XVII*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2006, p. 155.

⁹⁹ Con este término se conocía “el flujo de vientre” o disentería. Covarrubias y Orozco, *Tesoro...*, p. 179.

¹⁰⁰ María Eugenia Hernández, “Del rumor a la muerte: Magia y hechicería en el pueblo de Silos de la provincia de Pamplona durante el siglo XVIII”, en

del siglo XVIII había sustancias como cuerno de ciervo, piedra “ematistis”, piedra “lázuli”, “dientes de jabalí”, “madre de perla” y ojos de cangrejo.¹⁰¹ Estos y otros aspectos han llevado a decir a un historiador que los curadores del periodo eran “consumidores omnívoros de técnicas curativas de todos los orígenes”.¹⁰²

La interacción entre los médicos de las diversas ramas dio lugar a otros tipos de conflictos además de los ya mencionados. Para los protomédicos, por ejemplo, su función de examinadores e inspectores de boticas los exponía frecuentemente a pleitos con sus colegas. El protomédico Juan de Villalobos tuvo un fuerte altercado con el barbero Juan de Vargas, quien se negaba a examinarse con alguien que como teórico no tenía como oficio “hacer una sangría ni sajar unas ventosas ni sacar un diente ni una muela y así mal podrá examinar el protomédico al barbero”.¹⁰³ Vargas hacía un razonamiento similar al del cirujano empírico Cepeda Santacruz, cuestionando la diferencia entre saber mandar y hacer. Según él, los barberos debían tener protobarberos que los examinaran, apelando a una vieja ley del siglo XVI.

El ciclo de críticas, fuera entre colegas o venido de sus pacientes, perduró hasta finalizar el siglo XVIII. A pesar del orgullo con que cada uno de ellos defendía su oficio, muchos sufrieron humillaciones como la que debió sentir el médico y cirujano barcelonés Antonio Mateos en 1612, a quien su agresor, un herrador de mulas, se refirió como “ruincillo”. El herrador, en lugar de servirle, le dijo que le echaría mejor un clavo en el ojo que en sus mulas y que le sacaría “el otro luego”.¹⁰⁴ El cirujano portugués

Jorge Augusto Gamboa *et al.*, *Ensayos de arqueología, etnohistoria e historia cultural de la provincia de Pamplona. Épocas prehispánica y colonial*, v. 3, Pamplona, Universidad de Pamplona, 1999, p. 93; Natalia Silva Prada, *Ajusticiamiento en un pueblo de indios: Silos, 1748* (artículo en blog “Los reinos de las Indias”) 15 de marzo de 2018, <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/1276> (consulta: 27 de febrero de 2019); y *Culebra, lagarto y sapo: las brujas de Silos, 1764* (artículo en blog “Los reinos de las Indias”) 22 de agosto de 2018, <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/1420> (consulta: 27 de febrero de 2019).

¹⁰¹ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 55, D. 47.

¹⁰² Gómez, *Experiential Caribbean...*, p. 77.

¹⁰³ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 6, D. 22, f. 704r-704v.

¹⁰⁴ Testimonio dado por Francisco Nieto de 14 años el día 27 de febrero de 1612, AGNC, *Criminales (Juicios)*, SC 19, 105, D. 25, f. 995v.

nacido en Évora, Blas de Paz Pinto, afirmó en 1630 que consideraba su oficio “honrado por la teoría y mecánico por la práctica”.¹⁰⁵ Aunque vestía sedas y se supone que era un rabino y tenía un caudal que ascendía a 50 000 pesos, hombres como Luis Gómez Barreto, traficante de esclavos, lo describieron como “un hombrucillo de poca consideración”,¹⁰⁶ con el que tuvo disgustos por algún dinero que le debía. Las acusaciones de su colega Diego López contra él lo llevaron a la muerte después de ser torturado por los inquisidores. En 1766 el médico holandés Francisco Xavier Amberberg de conducta “arreglada y religiosa” creó esperanzas en los enfermos que no habían logrado curarse con la “impericia” y escasez de los médicos locales. Sus curas se consideraron, “asombrosas” y de “consuelo” para quienes ya habían sido “desahuciados”.¹⁰⁷

Observaciones finales

Las quejas más frecuentes sobre los oficios médicos a lo largo del periodo estudiado estuvieron centradas en tres aspectos básicos: la escasez de personal, el ejercicio fuera de las normas oficiales y la invasión de unas ramas a otras. Si bien estos tres aspectos pueden confirmarse, no son un dato absoluto. En el caso del trasvase de oficios eran justamente los médicos reconocidos los que con más frecuencia ejercían como cirujanos y boticarios y no al contrario, aunque también se dieron casos inversos, pero fueron muy pocos. Al menos entre los que lo declararon y entre la muestra estudiada, un 13% de los médicos actuaron también como cirujanos y boticarios y un 11.5% combinaron su oficio con actividades no médicas.

El arte de curar en el periodo fue ejercido en múltiples maneras y para los oficiantes no era una limitante para desempeñar simultáneamente otras actividades como el comercio, los cargos

¹⁰⁵ Splendiani *et al.*, *Cincuenta años de la Inquisición...*, p. 438.

¹⁰⁶ Vila Vilar, “Extranjeros en Cartagena...”, p. 174.

¹⁰⁷ AGNC, *Miscelánea*, SC 39, 128, D. 54, f. 845v.

públicos, la literatura, la música o religiones alternativas a la católica. Las reglamentaciones oficiales como la limpieza de sangre no parecieron tampoco haber constituido nunca un freno al ejercicio del oficio.

En la práctica, los oficiantes médicos consideraban que su oficio era digno, necesario e inminente sin importar la forma en la que se ejerciese. A pesar de las críticas sociales y de la conciencia propia de los problemas que rodeaban a la medicina, los individuos que ejercían el oficio lo hacían con un orgullo que parecía rebasar los límites impuestos por una sociedad de tipo estamental en donde, aunque el oficio médico aún no había adquirido un alto estatus social, concedía cierto prestigio, y era para algunos, una buena fuente de ingresos compensados con otras actividades.

Dentro del propio “gremio” médico, existió una importante crítica interna a los oficios. Esa crítica iba desde la denuncia de las irregularidades burocráticas hasta la profundización en el deber ser de los saberes, lo cual muestra una clara conciencia del valor que se daba a los específicos saberes relacionados con la curación del cuerpo humano.

A pesar de lo que se ha creído hasta ahora, muchos médicos y cirujanos del Nuevo Reino de Granada dejaron obras manuscritas. Esos textos buscaron ser un aporte a la profesionalización del oficio, proceso que ocurrió un siglo y medio antes del periodo ilustrado. Muchas inquietudes alrededor de la cirugía, por ejemplo, se plantearon ya a comienzos del siglo XVII por cirujanos de la talla de Pedro López de León o más anónimos como Miguel de Cepeda Santacruz.

Este estudio ha puesto en evidencia la importante coexistencia entre las prácticas curativas ortodoxas y heterodoxas, razón por la cual fue común el intercambio de saberes, tanto entre las ramas del oficio basadas en la medicina humoral como entre las de la medicina india y africana y pese a las estrictas reglamentaciones y los celos y el desprecio que frecuentemente se despertaba entre sus oficiantes. Los médicos graduados observaban atentamente a los curanderos y estos a su vez utilizaban las herramientas conceptuales aportadas por la medicina

galénica. En ocasiones encontramos también, un reconocimiento de los médicos ortodoxos por las virtudes de los saberes alternativos. Algunos esclavos africanos llegaron a adoptar terapéuticas europeas ejerciendo como ayudantes de cirujano en los hospitales, pero continuaban aplicando de la misma manera algunas prácticas ancestrales. Ciertos médicos teóricos llegaron a elogiar a curanderos indígenas por el uso particular de piedras y hierbas o a experimentar sobre el cuerpo de sus pacientes, saliéndose de los cánones médicos impuestos por la literatura de la época.

Las limitaciones generales de la medicina en aquel momento han llevado al equívoco de no considerarlos ‘médicos de verdad’. Hemos localizado cirujanos como los mencionados Pedro López de León o Miguel de Cepeda Santacruz que ya poseían importantes inquietudes científicas antes del siglo XVIII y que se anticipan a las del sabio José Celestino Mutis.

Menos de la mitad de los oficiantes médicos llegaron del exterior del Nuevo Reino, pero no puede afirmarse, como ha sido la tendencia en la historiografía colombiana, que la mayoría de ellos eran importados. Lo que sí puede confirmarse es que entre esos inmigrantes la mayoría procedía de la península ibérica, primero de España y luego de Portugal, sobre todo en el periodo de la Unión de las dos coronas, lo cual no los hacía exactamente, extranjeros.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias impresas

- AYALA, Jerónimo de, *Principios de cirugía* [1724], transcripción, introducción y notas de María Paula Ronderos, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2009.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611.
- CUETO Y MENA, Juan, *Obras de Juan de Cueto y Mena*, edición crítica con introducción y notas por Archer Woodford, prólogo de José



- Manuel Rivas Sacconi, Bogotá, Talleres editoriales de la librería Voluntad, 1952.
- FLÓREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1674.
- HERNÁNDEZ DE GREGORIO, Manuel, *Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica*, Madrid, Imprenta Real, 1803.
- IBÁÑEZ, Pedro María, *Memorias para la historia de la medicina en Santafé de Bogotá* [1884], Bogotá, Fundación editorial epígrafe, 2006.
- LÓPEZ DE LEÓN, Pedro. (1628), *Practica y teórica de las Apostemas en General y Particular. Question y practicas de cirugía, de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares*, Calatayud, Josef Vicente Mola, 1692.
- LÓPEZ, Sebastián José, “Informe sobre el estado de la medicina”, Santafé, 31 de octubre de 1799, en Pilar Gardeta Sabater, *Sebastián José López Ruiz (1741-1842). Sus escritos médicos y el ejercicio de la medicina en Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996.
- MÉNDEZ NIETO, Juan, *Discursos medicinales* [1607]. *Cartagena indiana*, transcripción y edición Universidad de Salamanca, Junta Castilla y León, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.
- MUTIS, José Celestino, “Plan general de los estudios médicos, arreglado según las proporciones del país a la enseñanza de todas sus profesiones subalternas [...]”, 1804, en *Escritos científicos de don José Celestino Mutis*, t. I, compilación, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba, Bogotá, Kelly, 1983, p. 63-95.
- PÉREZ Y LÓPEZ, Antonio Javier, *Teatro de la legislación universal de España e Indias*, Madrid, Imprenta de Manuel González, 1791-1798.
- ROTA, Domingo, *Casos felices y auténticos de medicina. Enseñan a curar males graves con simples medicamentos*, Tunja, Vicente de Baños, 1830.
- VARGAS, José María, *Obras completas*, compilación y notas del Dr. Blas Bruno Celli, Caracas, Congreso de la República, 1986.



Fuentes secundarias

ALZATE ECHEVERRI, Adriana María, *Geografía de la lamentación. Institución hospitalaria y sociedad. Nuevo Reino de Granada, 1760-1810*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2012.

———, “Reconocedores: médicos, empíricos y profanos en las decisiones judiciales. Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 45, 2018, p. 47-78.

CHALBAUD ZERPA, Carlos, *Historia de Mérida*, Mérida, Universidad de los Andes, 1997.

DE MIER, J. M., *Doña Juana Bartola de Mier y Vargas Gutiérrez de la Rozuela, Protomédica*, Bogotá, Kelly, 1990.

GARDETA SABATER, Pilar, *Sebastián José López Ruiz (1741-1842). Sus escritos médicos y el ejercicio de la medicina en Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996.

GÓMEZ, Pablo F., *The Experiencial Caribbean. Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic*, Chapel Hill, Carolina del Norte, North Carolina Press, 2017.

HERNÁNDEZ C., María Eugenia, “Del rumor a la muerte. Magia y hechicería en el pueblo de Silos de la provincia de Pamplona durante el siglo XVIII” en Jorge Augusto Gamboa *et al.*, *Ensayos de arqueología, etnohistoria e historia cultural de la provincia de Pamplona. Épocas prehispánica y colonial*, v. 3, Pamplona, Universidad de Pamplona, 1999, p. 77-108.

LARA ROMERO, Héctor, *Fiestas y juegos en el Reino de la Nueva Granada, siglos XVI-XVIII*, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2015.

LAVAL M., Enrique, *Botica de los jesuitas de Santiago*, Santiago, Asociación chilena de asistencia social, 1953.

MANTILLA, Luis Carlos y Santiago Diaz Piedrahita, *La terapéutica en el Nuevo Reino de Granada: un recetario franciscano del siglo XVIII*, Bogotá, Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales, 2002.



- MARTELO, Martha Lux, “El licenciado Juan Méndez Nieto, un mediador cultural. Apropiación y transmisión de saberes en el Nuevo Mundo”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Bogotá, n. 31, 2006, p. 53-76.
- MAYA RESTREPO, Luz Adriana, “Botánica y medicina africanas en la Nueva Granada, siglo XVII”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Bogotá, n. 19, 2000, p. 27-48.
- MCKNIGHT, Kathryn Joy, “Performing Double-Edged Stories: the Three Trials of Paula de Eguiluz”, *Colonial Latin American Review*, v. 25, n. 2, p. 154-174.
- NAVARRETE, María Cristina, “Entre la cruz y la estrella. Cristianos nuevos portugueses al norte del Nuevo Reino de Granada”, *Historia y espacio*, Universidad del Valle, n. 18, 2002, p. 61-68.
- NEWSON, Linda A. y Susie A. Michin, *From Capture to Sale: The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century*, Leiden and Boston: Brill, 2007.
- NIETO OLARTE, Mauricio, *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, 2008.
- ORTEGA MARTÍNEZ, María Liliana, *Medicamentos simples para males graves. Los Casos felices y auténticos de medicina de Domingo Rota como ventana abierta a las artes de curar santafereñas*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2016.
- PERETTA, Marcelo Daniel, *Reingeniería farmacéutica. Principios y protocolos de la atención al paciente*, 2ª ed., Buenos Aires, Médica panamericana, 2005.
- QUEVEDO, Emilio (*et al.*), *Historia de la medicina en Colombia, Tomo I: Prácticas médicas en conflicto (1492-1782)*, Bogotá, Editorial Norma, Tecnoquímicas, 2007.
- QUEVEDO, Emilio Quevedo y Duque, Camilo, *Historia de la cátedra de medicina en el Colegio mayor del Rosario durante la colonia y la república, 1653-1865*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2002.
- RÓDENAS CERDÁ, Juan, *Historia antigua del arte de curar*, San Vicente, Alicante, Club Universitario, 2015.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, “Una reparación bibliográfica. El licenciado Méndez Nieto y sus ‘discursos medicinales’”, *Boletín de la Real Academia de la historia*, v. 100, 1932.

RONDEROS GAITÁN, María Paula, “El arte de boticario durante la primera mitad del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada”, *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, n. 12, 2007, p. 175-196.

———, *El dilema de los rótulos. Lectura del inventario de una botica santafereña de comienzos del siglo XVII*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2006.

———, “Evidencias históricas de las prácticas médicas y farmacéuticas en la Santafé del siglo XVII. El caso de la muerte por purga”, Bogotá, Universidad de los Andes, Documentos CESO, 2004, Documento 66, 35 p.

———, “Juan de Vargas o del oficio de barbero, hacia una microhistoria de los oficios en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVII”, *Historia y sociedad*, Medellín, n. 18, 2010, p. 149-161.

SILVA PRADA, Natalia, *Ajusticiamiento en un pueblo de indios: Silos, 1748* (artículo en blog “Los reinos de las Indias”) 15 de marzo de 2018, <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/1276> (consulta: 27 de febrero de 2019).

———, *Culebra, lagarto y sapo. Las brujas de Silos, 1764* (artículo en blog “Los reinos de las Indias”) 22 de agosto de 2018, <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/1420> (consulta: 27 de febrero de 2019).

SOLANO ALONSO, Jairo, “Juan Méndez Nieto y Pedro López de León. El arte de curar en la Cartagena del siglo XVII”, Calvo Stevenson, Haroldo y Meisel Roca, Adolfo (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, Cartagena, Banco de la República, 2007, p. 385-442.

———, *Salud, cultura y sociedad. Cartagena de Indias, siglos XVII y XVIII*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1998.

SOTOMAYOR TRIBÍN, Hugo, “Cirujano licenciado Pedro López de León y su libro Práctica y teórica de los apostemas (siglo XVII)”, *Repertorio médico*, 2009, v. 18, n. 1, p. 53-64.



SPLENDIANI, Anna María, José Enrique Sánchez Bohórquez y Emma Cecilia Luque Salazar, *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660*, t. II, Documentos procedentes del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Inquisición, Cartagena de Indias. Libro 1020, años 1610-1637, Santa Fe de Bogotá, Centro editorial javeriano, 1997.

VARGAS, José María, *Obras completas*, Caracas, Ministerio de Educación, 1958.

VILA VILAR, Enriqueta, "Extranjeros en Cartagena (1593-1630)", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. Anuario de Historia de América Latina (JbLA), 1979, n. 16, p. 147-148.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS